

123

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ-BOYACÁ
Calle 4 No. 6-76 Barrio "EL Carmen". Oficina 304. Telefono: 090 7327589

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE
RAMIRIQUÍ-BOYACÁ

CITA Y EMPLAZA

A Cesar Buitrago Parra y Víctor Buitrago Parra y personas indeterminadas, que puedan tener algún derecho sobre los inmuebles a usucapir: parte del predio de mayor extensión denominado "El Puente", con matricula inmobiliaria No. 090-15993 de la oficina de Registro de Instrumentos de Ramiriquí-Boyacá, número catastral predial 000000000090833000000000 y una parte del predio de mayor extensión denominado "Caicedos" con matricula inmobiliaria No. 090-33421 de la oficina de Registro de Instrumentos de Ramiriquí-Boyacá, número catastral predial 000000000090609000000000, dentro del proceso de pertenencia agraria No. 2018-00123 (antes en el juzgado 1 promiscuo municipal de Ramiriquí No. 2016-00137), para que comparezcan por si o mediante apoderado judicial, ante este Juzgado a notificarse personalmente del contenido del auto admisorio de la demanda proferido en el asunto de la referencia, e instaurado mediante apoderado judicial por MARIA CONCEPCIÓN BUITRAGO PARRA en contra de Luis Alberto Buitrago Parra, Maria Rosa Buitrago Parra, Maria Bernarda Buitrago Parra, Cesar Buitrago Parra, Víctor Buitrago Parra y Bonifacio Buitrago Parra, como herederos determinados de Merado y/o Medardo Buitrago y de Antonia Parra de Buitrago y sus herederos indeterminadas.

Para los efectos del Inciso 1 del artículo 108 del Código General del Proceso, el presente EDICTO EMPLAZATORIO se publica a costa de la parte demandante por una sola vez.

EDISON ALEJANDRO GAMBOA HAMÓN
Secretario

leído 12-08-19
hora 1:21 Pm